CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PUEBA DE ESTADO SABER TyT 2020 ANTE EL ICFES

¿Qué es Saber TyT?

Es el nombre del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior dirigido a estudiantes de programas técnicos profesionales y tecnológicos no graduados (sin titularse).

Conoce más sobre el examen aquí

Normatividad:

- Ley 324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.
- **Decreto 3963 De 2009:** por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.
- **Decreto 4216 De 2009:** por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009, por el cual reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.
- **Resolución 675 De 2019:** por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el Icfes.
- Reglamento estudiantil Universidad de San Buenaventura Medellín

Requisitos:

- Tener aprobados como mínimo el 75% de los créditos del plan de estudios correspondiente al programa cursado.
- Cumplir con el cronograma establecido por la Universidad para la presentación del examen de Estado Saber TyT primer semestre de 2020.

A continuación, se presenta el cronograma y procedimiento a seguir:

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

1 Cronograma Saber TyT Primer semestre 2020

Fecha	Descripción del proceso	Responsable	
20 de enero al 14 de febrero de 2020	Registro del estudiante/egresado no graduado en la Universidad Diligenciar el formulario: https://forms.gle/CQWBsL3mCjdsnWZa9	Estudiante / Egresado no graduado	
20 de enero al 14 de febrero de 2020	Enviar el documento de identidad escaneado al 150% por ambos lados y renombrarlo con su número de documento de identidad Correo electrónico: **aprendiz.registrosb@usbmed.edu.co**	Estudiante / Egresado no graduado	
20 de enero al 18 de febrero 2020	Verificación de requisitos por parte de la Universidad	Registro académico	
21 de febrero de 2020	Publicación de estudiantes/egresados no graduados aptos para la presentación de las pruebas Saber pro	Registro académico	
3 al 27 de febrero de 2020	Preinscripción de programas y estudiantes por parte de las IES en el ICFES	Registro académico	
28 de febrero de 2020	Entrega de usuarios y contraseñas por estudiante/egresado no graduado para el ingreso a la plataforma PRISMA del ICFES	Facultad / Secretaría	PERIODO ORDINARIO
2 al 26 de marzo de 2020	Registro ordinario Diligenciamiento encuesta socioeconómica en la plataforma PRISMA del ICFES. (Ver procedimiento punto 2.1 y 2.2)	Estudiante / Egresado no graduado	
2 al 27 de marzo 2020	Recaudo ordinario $110.500. Generación de referencia de pago, descarga de factura y pago para la presentación de las pruebas Saber pro. (Ver punto 2.3 del procedimiento)	Estudiante / Egresado no graduado	
30 de marzo al 9 de abril de 2020	Registro extraordinario Diligenciamiento encuesta socioeconómica en la plataforma PRISMA del ICFES. (Ver procedimiento punto 2.1 y 2.2)	Estudiante / Egresado no graduado	
30 de marzo al 10 de abril de 2020	Recaudo extraordinario $164.500 Generación de referencia de pago, descarga de factura y pago para la presentación de las pruebas Saber pro. (Ver punto 2.3 del procedimiento)	Estudiante / Egresado no graduado	

13 al 17 de abril de 2020	Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras El estudiante o egresado no graduado deberá informar a través del correo: **asistente.registro1@usbmed.edu.co**	Estudiante / Egresado no graduado Registro académico	PERIODO EXTRAORDINARIO
22 de mayo de 2020	Publicación de citaciones al examen Saber pro y TyT El estudiante/egresado no graduado debe ingresar a la plataforma PRISMA del ICFES y descargar la citación	Estudiante / Egresado no graduado	
7 de junio de 2020	Aplicación del examen	Estudiante / Egresado no graduado	
23 de junio de 2020	Publicación de certificados de presentación del examen Descargar el certificado de aplicación	Estudiante / Egresado no graduado	
15 de agosto de 2020	Publicación de resultados individuales en página web	ICFES	

Nota 1: el incumplimiento de cualquiera de los pasos anteriores en las fechas estipuladas puede dar por terminado su proceso de inscripción a las pruebas de Estado en el año 2020.

Nota 2: el estudiante o egresado no graduado no debe realizar la preinscripción ante el ICFES, esta actividad la debe realizar la Universidad previo cumplimiento del estudiante con los requisitos y actividad relacionada en el cronograma anterior. Quien la realice, el ICFES lo caracterizará como Proceso individual y no como estudiante; y no obtendrá el certificado de asistencia de la presentación de la prueba.

2 Procedimiento

2.1 Para proceder a la inscripción siga los siguientes pasos:

a) Ingrese a la página Web http://www.icfesinteractivo.gov.co se recomienda ingresar con el navegador Mozzilla Firefox.
b) Haga clic en el botón “Registro”

c) Ingrese en el menú del lado izquierdo en “Saber Pro”

d) Ingrese con el usuario y contraseña suministrados por el ICFES:

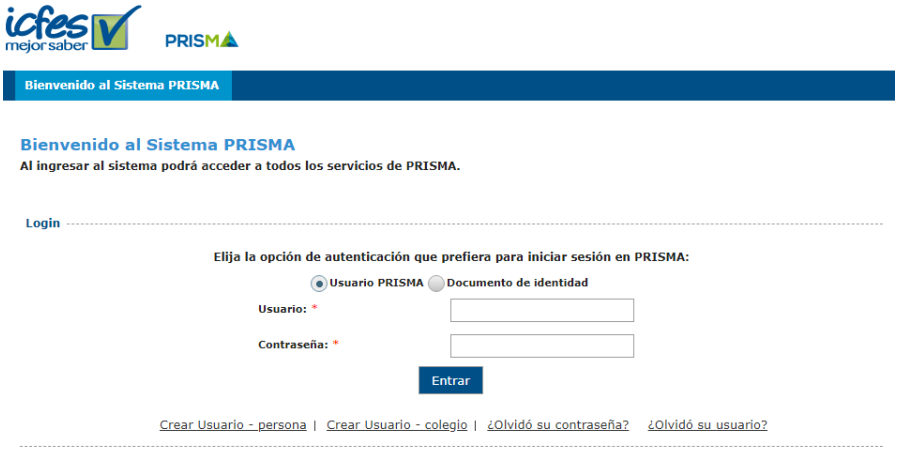

e) Clic en el botón “Entrar”
f) Ingrese el correo electrónico (Será su nuevo usuario), acepte las condiciones en la casilla de verificación y presione
g) clic en el botón “Guardar”.

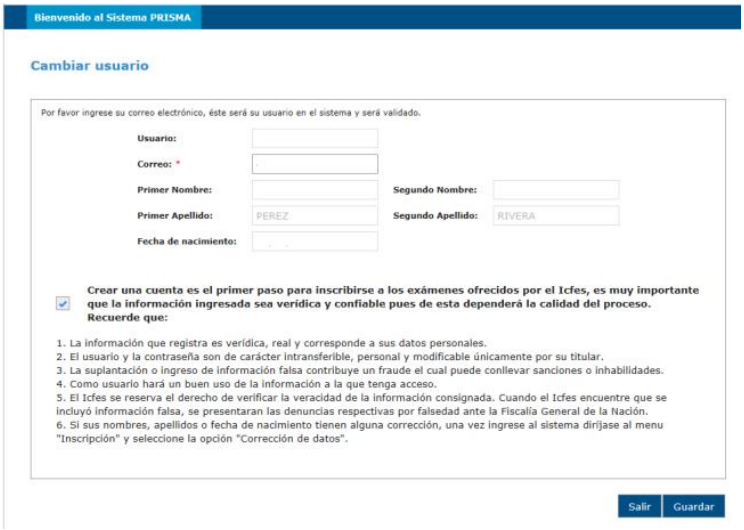

h) Consultar el correo electrónico (Incluso en correos no deseados) ya que la plataforma del ICFES le enviará un correo electrónico, el cual debe verificar y dar clic en el enlace enviado.

i) La plataforma le solicitara ingresar y confirmar una contraseña nueva, de clic en l casilla “No soy un robot” seleccione lo indicado y luego haga clic en el botón “Guardar”

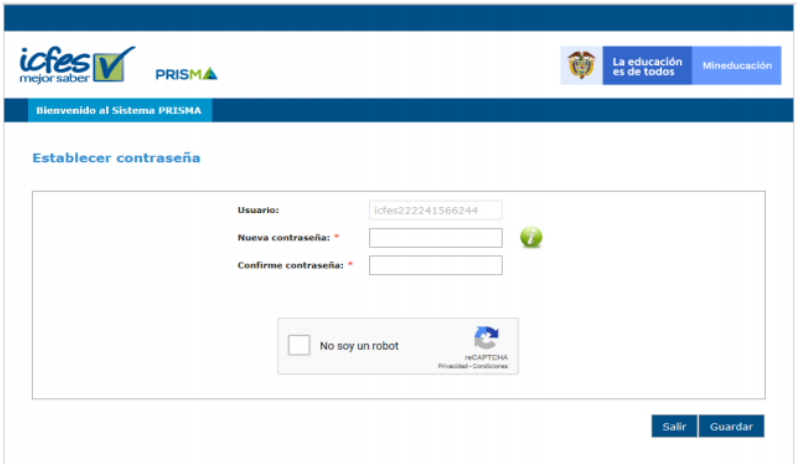

j) El sistema lo enviará a la página de inicio de sesión donde debe digitar su usuario (Correo electrónico digitado en el punto f) y la contraseña que guardó en el punto anterior.

2.2 Registro ordinario, diligenciamiento de encuesta socioeconómica

a) Después de autentificarse ubique el cursor del mouse sobre la pestaña de inscripción y de clic en la opción “Inscribir a examen”

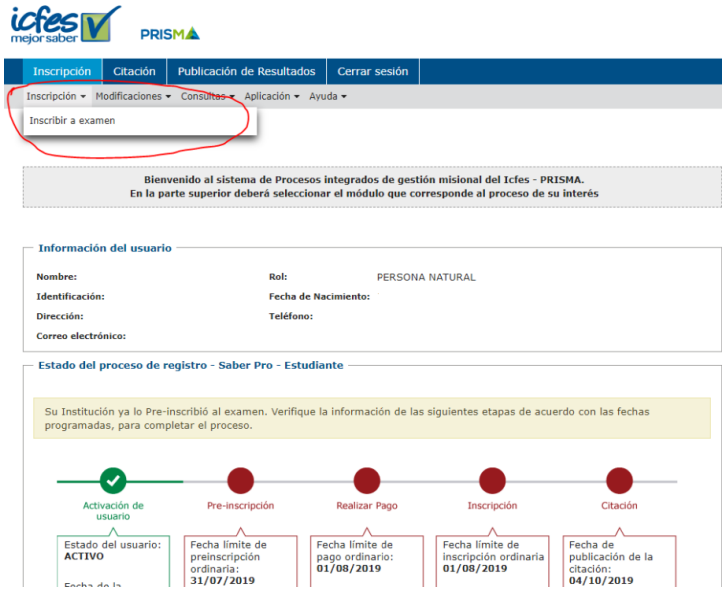

b) Hacer clic sobre el botón “Continuar Inscripción” y diligencie el formulario.

c) Al finalizar el formulario dar clic en Pre inscrito.

2.3 Recaudo ordinario/extraordinario, generación de referencia de pago y descarga de factura

a) Al finalizar el formulario de preinscripción le pedirá que acepte la referencia de pago donde le indica el valor y la fecha límite de pago. Presione clic en el botón “Continuar”

b) En la siguiente pantalla la plataforma le permitirá Imprimir el recibo de pago o realizar el pago por PSE dando clic en el respectivo botón.

c) El recibo de pago del ICFES que le genera la plataforma se verá de la siguiente forma: (usted estará realizando el pago de la prueba con este recibo de pago directamente al ICFES)

Más información:

Registro académico
Diego Alexander Sánchez Henao
asistente.registro1@usbmed.edu.co
Teléfono: 5145600 ext. 4598

Fin del documento.